Informe de Revalidación de la Certificación para Establecimientos Educacionales

Documento único de acuerdo a Matriz Ambiental Priorizada 2021

INFORME DE REVALIDACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Fecha: 12 /11 /2021

Nombre Establecimiento: Instituto Claret, Sede Centro

RBD: 5654-5

Comuna: Temuco Región: Araucanía

Nivel de certificación al revalidar: Excelencia

DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Nombre

Víctor Manuel López Solís

Teléfono personal	**Correo electrónico personal**
+569 874 46 447	victorlopez@institutoclaret.cl

Cantidad de estudiantes

Hombres: 1.060	Mujeres: 1.000	Otros:	Total: 2.060

El Comité Ambiental del Establecimiento Educacional, certifica que la evaluación señalada a continuación es fiel reflejo de la realidad del establecimiento.

El/la Director/a del establecimiento deberá velar que los demás miembros del comité sean legítimos representantes de las instituciones que se mencionan.

Miembros del Comité Ambiental del Establecimiento: obligatorios marcados con * / Firma y timbre solo en caso de ser posible, según situación sanitaria del país.

Nombre y Apellido Director (a) Establecimiento Educacional*	Firma y Timbre
Ximena Carolina Baier Vásquez	

Nombre y Apellido Representante del Sostenedor	Firma
Carlos Soria	

Nombre y Apellido Representante del Centro de Padres y Apoderados*	Firma

Nombre y Apellido Representante del Centro de Alumnos(as)*	Firma
Florencia Antonia Orellana Galaz	

Nombre y Apellido Representante de los Docentes*	Firma
Claudia Andrea Cabrera Bulnes	

Nombre y Apellido Representante de los Asistentes de la Educación	Firma
Ruth Mariana Mella Soto	

Nombre y Apellido Representante de Organización Social Local	Firma y Timbre

Los integrantes obligatorios son los marcados con *, según el manual SNCAE vigente.

Autoevaluación realizada por el Comité Ambiental del Establecimiento

En esta sección el establecimiento educacional debe indicar el puntaje obtenido de la aplicación de la Matriz Ambiental, el cual debe permitirle mantener el nivel de certificación actual. Considere que si al momento de aplicarse la Matriz Ambiental, se determina que el establecimiento cambia de nivel, debe entregar un Expediente Ambiental, no debiendo utilizar el presente instrumento.

El establecimiento educacional debe subir al portal e-SNCAE este documento en reemplazo del Resumen del Expediente, el cual será evaluado por el Comité Regional de Certificación Ambiental, quien decidirá si se mantiene el nivel de certificación declarado.

El establecimiento educacional debe justificar en las observaciones las evidencias con las cuales cuenta para asignarse un determinado puntaje. En el apartado de actualización de la información debe incluir las iniciativas, acciones o programas nuevos o aquellos que han dejado de existir en relación con la certificación anterior. Se debe adjuntar en el mismo informe la documentación o fotografías complementarias, que den cuenta de las nuevas actividades desarrolladas.

Puntaje auto-evaluado en cada ámbito:

Curricular	Gestión	Relaciones con el Entorno
11	11	6

Puntaje Total: 28 puntos

EVALUACIÓN POR ÁMBITO

1. ÁMBITO CURRICULAR

Indicador	Puntaje auto-evaluación (0,1 o 2)	Observaciones
1.1 Línea de acción: Integración curricular		
1.1.1 Presencia del componente ambiental en instrumentos de gestión educativa	2	En los documentos institucionales se evidencia el componente ambiental, a partir de esto existe una transversalidad en la enseñanza y aprendizaje de contenidos ambientales.
1.1.2 Estrategia de trabajo en aula	2	Todas las asignaturas están involucradas e integradas entre sí, para dar respuesta a la educación ambiental y el cuidado de nuestra Casa Común.
1.2 Línea de acción: Práctica Pedagógica		
1.2.1 Actividades complementarias	2	A lo largo de todo el año, estamos realizando actividades complementarias que está directamente relacionadas con la

		educación ambiental, ya sea mediante cápsulas educativas, afiches, entre otros.
1.2.2 Integración de la familia al proceso de educación ambiental	2	La familia ha sido un pilar fundamental en la educación ambiental que pretendemos desarrollar en nuestros estudiantes del Instituto Claret, principalmente en la actualidad, debido a las situación sanitaria que nos afecta a nivel mundial.
1.2.3 Integración de contenidos de pertinencia cultural y socioambiental local	2	Las familias de nuestros estudiantes forman parte de la planificación y ejecución de las actividades de educación ambiental que se desarrollan en el Instituto Claret, por lo cual, constantemente están siendo invitadas a participar en diferentes acciones que tienen directa relación con el cuidado del medio ambiente.
1.2.4 Educación ambiental al aire libre	1	Debido a la ubicación de nuestro colegio y los pocos lugares que existen en el entorno más cercano al establecimiento, existe más dificultad para llevar a los estudiantes a que puedan realizar actividades ambientales al aire libre, pero al haber vivido un largo tiempo en pandemia, se dio énfasis al trabajo ambiental al aire libre, en los sectores aledaños a los hogares de los estudiantes, mediante la promoción del cuidado de esas áreas y la realización de actividad física.
PUNTAJE ÁMBITO CURRICULAR	**11**	Se debe potenciar el trabajo ambiental al aire libre, para que los estudiantes se involucren en mayor profundidad con el cuidado del medio ambiente.

2. ÁMBITO GESTIÓN

Indicador	**Puntaje Evaluación (0, 1 o 2)**	**Observaciones**
2.1 Línea de acción: Gestión Ambiental		
2.1.1 Gestión Ambiental	2	El Instituto Claret, está constantemente generando estrategias que incentiven las buenas prácticas de gestión ambiental, mediante la creación de material que promueva el cuidado del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales. A raíz de la crisis sanitaria, la estrategia principal ha sido la creación de cápsulas educativas que se enfocan en la ejecución de buenas prácticas hacia el medio ambiente.
2.1.2 Estilos de vida sustentables	2	Constantemente se están promoviendo estilos de vida sustentables a los estudiantes y sus familias.

2.1.3 Reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático	2	Siempre se está motivando a los estudiantes y a la comunidad educativa del Instituto Claret, para reducir los riesgos ante alguna eventualidad que se pueda producir por efecto del cambio climático. En el Plan Integral de Seguridad Escolar de establecimiento se proponen algunas de estas medidas.
2.2 Línea de acción: Gestión Escolar		
2.2.1 Inclusión de la sustentabilidad ambiental en el Proyecto Educativo Institucional	2	En nuestro Proyecto Educativo Institucional se promueve la dimensión ambiental que permite a los estudiantes del colegio, tener conciencia de cuidado hacia nuestra Casa Común.
2.2.2 Comité Ambiental	1	En el colegio existe un comité ambiental, pero en este se debe integrar más en las reuniones o sesiones a todos los estamentos que representan a la comunidad educativa, es decir: Director/a del establecimiento, Sostenedor, Centro de Padres y Apoderados, Docente, Asistentes de la Educación y Estudiantes; No solo los miembros de RECICLARET.
2.2.3 Principios de responsabilidad socioambiental	2	En el Reglamento de Convivencia Escolar, se observan los principios de responsabilidad socioambiental que nuestros estudiantes y los actores de la comunidad educativa deben desarrollar o potenciar para la valoración de nuestra Casa Común.
PUNTAJE ÁMBITO GESTIÓN	**11**	Debe existir una mayor cohesión entre tos los miembros y estamentos del comité ambiental.

3. ÁMBITO RELACIONES CON EL ENTORNO

Indicador	**Puntaje Evaluación (0, 1 o 2)**	**Observaciones**
3.1 Línea de acción: conexión con la realidad ambiental y comunitaria		
3.1.1 Diagnóstico socioambiental del entorno local	2	En relación a la temática ambiental, el colegio, siempre se ha sentido comprometido con toda su comunidad educativa, entendiendo el impacto de los problemas ambientales en el entorno local. De esta manera, constantemente se están llevando a cabo iniciativas para el cuidado de nuestro medio ambiente.

3.1.2 Alianzas Colaborativas	2	El Instituto Claret siempre cuenta con alianzas que colaboran en las acciones de educación ambiental.
3.2 Línea de acción: Acciones ambientales		
3.2.1 Difusión ambiental y promoción de la sustentabilidad	2	Durante todo el año se promueven actividades relacionadas con la sustentabilidad ambiental, que van dirigidas a toda la comunidad educativa del Instituto Claret y comunidad en general, a través de diferentes medios de comunicación.
PUNTAJE ÁMBITO RELACIONES CON EL ENTORNO	**6**	El objetivo de nuestro establecimiento, es seguir manteniendo la colaboración de diferentes organismos que ayudan a promover el cuidado del medio ambiente y fomentan la sustentabilidad de los recursos naturales.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PERIODO

Indicar las iniciativas, acciones o programas nuevos o aquellos que han dejado de existir en el periodo anterior (adjunte documentación o fotografías complementarias). Puede agregar las páginas que sean necesarias.

1.1. Línea de acción: INTEGRACIÓN CURRICULAR

1.1.1 Contenido: PRESENCIA DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EDUCATIVA

- Proyecto Educativo Institucional (PEI): misión, visión, principios y valores.

Visión

Desarrollar en cada uno de los integrantes del Instituto Claret los valores necesarios para alcanzar la plenitud de vida, teniendo como fuente el Evangelio de Jesús; priorizando en su formación la necesidad de crear una sociedad más justa y solidaria.

Misión

La educación claretiana se focaliza en entregar una formación integral con herramientas y competencias necesarias para enfrentar la sociedad del conocimiento en un mundo globalizado, potenciando las capacidades particulares de cada estudiante.

Principios y valores

La educación de los colegios Claretianos está inspirada en la pedagogía de Jesús, concebida como una educación de evangelización integral, es por ello que nuestro Proyecto Educativo Institucional, se enmarca en la inclusión, en la formación de estudiantes que contribuyan a

su entorno, respetando la realidad intercultural y fomentando una educación que desarrolle sus competencias, habilidades y valores.

- Componente ambiental en el Plan de Formación Ciudadana.

Objetivo General:

Valorar el aporte de la formación ciudadana como una dimensión esencial en toda la comunidad claretiana.

Objetivos Específicos:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
10. Realizar acciones de formación ciudadana que involucren a toda la comunidad Claretiana, como el respeto y cuidado por el medio ambiente.
11. Fortalecer los valores ciudadanos en la práctica cotidiana de los administrativos y docentes del Instituto Claret.

* Se adjunta en anexos PEI, PME y Plan de Formación ciudadana.

1.1.2 Contenido: ESTRATEGIA DE TRABAJO EN AULA

Articulación con asignaturas: Planificar actividades que apunten al Cuidado de Nuestra Casa Común desde las distintas asignaturas, considerando el cuidado del agua, luz, cuerpo, el uso de material de desecho etc. Esto hace referencia a que en todas las asignaturas se debe incluir una actividad o mensaje alusivo al cuidado de nuestro planeta. Participan de estas actividades, desde el Nivel NT1 a Sexto Básico.

*Se adjuntan planificaciones integradas de actividades que hacen referencia al cuidado del medio ambiente.

1.2.1 Actividades complementarias

Campaña: *"Desde Mi Casa, Cuido la Casa Común". (*Cápsulas educativas, con consejos del Cuidado de nuestra Casa Común de los distintos niveles de nuestro colegio).

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad educativa del Instituto Claret, sobre el cuidado de Nuestra Casa Común desde su entorno más cercano.

Fecha de inicio:

Esta campaña está orientada a la comunidad educativa Claretiana para fomentar y sensibilizar sobre el Cuidado de nuestra Casa Común, desde nuestro entorno más cercano, realizando actividades que consideren el cuidado del medioambiente en nuestras distintas asignaturas y acciones. Esta campaña, comenzó en el mes de agosto de 2021.

Acto Cierre Actividades Reciclaret

Campaña Cuidado de la Casa Común ReciClaret

Integrantes de ReciClaret Participan en la Jornada del día del Forjador Ambiental

1.2.2 Contenido: INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA AL PROCESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

En las siguientes actividades, se evidencia la participación de estudiantes y aporte de las familias en las actividades del establecimiento, relacionadas con el cuidado de nuestra Casa Común.

https://www.youtube.com/watch?v=9eOH1D91DqM

https://www.youtube.com/watch?v=FCSoOHo9bWs&t=13s

1.2.3 Contenido: INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DE PERTINENCIA CULTURAL Y SOCIOAMBIENTAL LOCAL

En este contenido, se trabajó en base a temáticas socioambientales que comprenden el entorno más cercano de los estudiantes, las cuales fueron abordadas de forma remota asincrónica, propuestas por el Equipo RECICLARET y Pastoral Educativa del colegio.

*Se anexan planificaciones de actividades trabajadas con los estudiantes.

2.1. Línea de acción: GESTIÓN AMBIENTAL

2.1.1. Contenido: GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se presentan evidencias con estrategias que incentiven buenas prácticas de gestión ambiental, en las cuales son partícipes algunos estudiantes con apoyo de sus familias.

https://www.youtube.com/watch?v=FCSoOHo9bWs&t=13s

https://www.youtube.com/watch?v=5Cgizh1nXnc

https://www.youtube.com/watch?v=0OtZSKaoZ8w

https://www.youtube.com/watch?v=TJzb9z-7iFs

https://www.youtube.com/watch?v=ZOsNvos9U2Y

2.1.2. Contenido: ESTILOS DE VIDA SUSTENTABLES

En este apartado se presentan diferentes iniciativas vinculadas a fomentar los estilos de vida sustentables, con acciones por parte de las familias, con las temáticas ambientales: Reducción de residuos, Reciclaje y Cuidado del agua, Aprovechamiento de la energía. Estas actividades fueron elaboradas en los diferentes niveles educativos, desde 1° a 6° básico y con la participación de la Escuela Especial Claret.

https://www.youtube.com/watch?v=ZOsNvos9U2Y

https://www.youtube.com/watch?v=5-W-VLz-oFc

https://www.youtube.com/watch?v=SN2KQJwlIJQ

https://youtu.be/YAwhcQPv-gY

2.1.3. Contenido: REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Se adjunta extracto del Plan Integral de Seguridad Escolar, vinculado al diagnóstico socioambiental del Instituto Claret, para reconocer y visualizar aquellos posibles riesgos vinculados a desastres por eventos naturales extremos y/o causados por el cambio climático.

13.2. DISEÑO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y EMERGENCIA SANITARIA: METODOLOGÍA ACCEDER.

13.2.1. EN CASO DE UN SISMO/ INCENDIO / FUGA DE GAS:

Respuesta ante Emergencia	SISMO / INCENDIO / FUGA DE GAS / OTRO	
EN CASO DE UN SISMO, INCENDIO O FUGA DE GAS, SE DEBE AVISAR A:	INSPECTOR GENERAL, DIRECTORA, DIRECCIÓN GENERAL	
ALERTA (es un estado de vigilia y atención. Indica mantenerse atento. P. ej. Si se conoce que habrá fuertes precipitaciones, tomar todas las precauciones para minimizar lo más posible el daño).	¿CUÁL SERÁ LA ALERTA?:	El mismo movimiento telúrico.
	¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?:	Permanecer en el lugar refugiándose, mientras dure el sismo, a la espera del toque de campana (alarma) para evacuar.
ALARMA (Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta). ALARMA INTERNA (Es la que proporcionan las personas de la unidad educativa, ej. Equipo de Emergencia).	¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?:	Toque de Campana o timbre (de no haber corte de energía eléctrica).
	¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?:	Cuando el sismo haya cesado o cuando se haya detectado el incendio o fuga de gas.
	¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?:	Inspector del Nivel o Ciclo, en segundo lugar, el Inspector General, en tercer lugar, quien detecte la emergencia.
ALARMA EXTERNA (Es la que proporcionan personas ajenas	¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?:	Enlace con carabineros fono 133. Ambulancias 131 SAMU en caso de heridos, en caso de incendio, 132 bomberos.

Instituto Claret	FUNDACIÓN CLARET RUT: 65.077.360-8	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE	EDUCACIÓN 2021

13.6. ACCIONES FRENTE A UNA EMERGENCIA EN LA SEDE CENTRO:

EMERGENCIA	MANDO	ROL	FUNCIONES
Accidente de uno o más estudiantes.	Ana Gutiérrez Catalán. Ana Carvallo Espinoza.	Encargadas de 1° auxilios. TENS	Aplicar protocolo de accidente escolar (brindar 1° atenciones avisar al apoderado, si es que procede derivar a centro asistencial, hacer seguro escolar si procede, etc.).

EMERGENCIA	MANDO	ROL	FUNCIONES
Accidente de un Adulto. (funcionario o apoderado.)	Ana Gutiérrez Catalán. Ana Carvallo Espinoza.	Encargada de 1° auxilios. TENS	Brindar las 1º atenciones. Derivar a centro asistencial de salud.
Accidente de un funcionario.	Ruth Mella Soto	Presidenta del comité paritario.	Brindar las 1º atenciones. Si se constituye accidente de trabajo o con ocasión de él, derivar al trabajador a la mutual de seguridad.

EMERGENCIA	MANDO	ROL	FUNCIONES
Asaltos y Hurtos	Víctor Daniel Parada	Coordinador General Inspectores.	Llamar a carabineros. Proteger al estudiante. Luego, llamar a su apoderado.

EMERGENCIA	MANDO	ROL	FUNCIONES
Sismo / Incendio / Fuga de Gas.	Francisco Venegas Espinoza	Inspector General Coordinador	Aplicar protocolo de evacuación por Sismo-Incendio – Fuga de Gas.

EMERGENCIA	MANDO	ROL	FUNCIONES
Lluvia	Francisco Venegas Espinoza	Inspector General Coordinador	Organizar trabajo de los asistentes de la educación en tareas de limpieza y secado, prevención de filtraciones y riesgos con enchufes y tomas de corriente eléctrica.

*Se adjunta Plan Integral de Seguridad Integral.

2.2. Línea de acción: GESTIÓN ESCOLAR

2.2.1. Contenido: INCLUSIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

VISIÓN

Desarrollar en cada uno de los integrantes del Instituto Claret los valores necesarios para alcanzar la plenitud de vida, teniendo como fuente el Evangelio de Jesús y el carisma claretiano; priorizando en su formación la necesidad de crear una sociedad más justa y solidaria.

MISIÓN

La educación claretiana se focaliza en entregar una formación integral en espiritualidad y valores, con las competencias necesarias para participar de la sociedad del conocimiento en un mundo interconectado, potenciando las capacidades de cada estudiante de la comunidad educativa.

PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN GLOBAL

Este principio se construye sobre la idea que somos una sola familia humana consciente de lo que está pasando en la "Madre Tierra", para unir esfuerzos hacia un desarrollo sostenible, justo e integral. Se requieren ciudadanos globales, formados, informados, activos, competentes, analíticos y actualizados

Enfoque basado en Competencias:

Los estudiantes desarrollan y cultivan competencias en el ámbito de las dimensiones: Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje; Convivencia y Habilidades Interpersonales; Autoestima y Ajuste Personal; Valoración del Medio Natural, Ambiental y Social y, por último, Medios de Información y Tecnología

ENFOQUE AMBIENTAL

La Ley General de Educación (LGE) señala que el sistema educativo se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile, inspirándose en doce principios, uno de los cuales es el de sustentabilidad. Esto implica que el sistema educativo debe fomentar el respeto por el medioambiente y el uso racional de los recursos naturales como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones. Así lo declara MINEDUC en su documento acerca de Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (abril de 2009).

Por lo tanto, educar para el desarrollo sustentable significa formar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, todos actores de la comunidad educativa, para fortalecer aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan tomar decisiones conscientes y responsables frente a las problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas, y que éstas tienen consecuencias, positivas o negativas, que los implican, así como a la familia, al barrio, la escuela o el jardín infantil, la comuna o el país.

[...]

La institución escolar tiene la posibilidad de generar cambios a través de la educación, con miras a la sustentabilidad, mediante acciones coordinadas y evaluadas por los actores de dicha comunidad considerando que el abordaje transversal del desarrollo sustentable debe

ser desplegado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida estudiantil, así como en las distintas asignaturas.

Totalmente en la línea de lo mencionado, el Instituto Claret, promueve la ecología integral de respeto y protección del Medio Ambiente para vivir en plenitud y hermandad, desde la conexión existente en los pilares de la educación.

*Se adjunta Proyecto educativo Institucional.

2.2.2. Contenido: COMITÉ AMBIENTAL

Reciclaret Saluda a Carabineros

*Se adjunta programa de acciones a realizar por equipo de RECICLARET y Pastoral Educativa.

2.2.3. Contenido: PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIOAMBIENTAL

Extracto de Manual de Convivencia Escolar donde se explicitan las normas socioambientales.

5.- Valores.

La educación de los Colegios Claretianos está inspirada en la pedagogía de Jesús, concebida como una educación de evangelización integral. Bajo este concepto el Instituto Claret declara apoyar y acompañar los diferentes procesos vitales de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de forma tal que todos puedan conocer, amar, servir y alabar a Dios Padre.

Los valores se encuentran en la base de la misión educadora, los que deben ser compartidos por todos los miembros de la comunidad educativa. Aquellos a los que alude el Instituto Claret se enmarcan en el Carisma Claretiano, el que se caracteriza por desarrollar, descubrir y aplicar en la vida diaria, como: solidaridad, respeto por la diversidad y entorno, responsabilidad con los compromisos asumidos, amor por la vida en comunidad y por el desarrollo espiritual de todos quienes componen la institución.

En este sentido, los valores que se espera vivenciar e internalizar en las acciones de los estudiantes tienen por objeto formar a ciudadanos responsables y constructores del bien común, y para ello se insta a desarrollar habilidades socio afectivas que permitan llevar a cabo el desarrollo consciente, aprehendido y en una constante búsqueda de ser un ser humano integral. Estas habilidades son aquellas que desarrollándolas permitirán hacer de los valores una acción en el diario vivir del estudiante claretiano.

7.- Perfil del estudiante Claretiano, representa la meta de la labor educativa.

Una persona integral: de sólida formación espiritual, valórica académica que le permitirá afrontar y responder de manera eficiente y autónoma los diferentes desafíos que la sociedad del conocimiento le exige. Cuenta con una alta capacidad de escucha y comunicación, en armonía con una adecuada autorregulación de sus emociones, lo que le permite desarrollar una apertura al diálogo. Actor ético, respetuoso, solidario, comprometido, responsable, perseverante, tolerante, abierto a la diversidad y la inclusión.

Capaz de pensar en forma reflexiva y crítica, siendo un ciudadano participativo que entiende y aprecia la convivencia democrática y su propia cultura, mostrándose dispuesto a relacionarse con otros y cuidar la naturaleza como patrimonio común de la humanidad. Posee una perspectiva interdisciplinaria del conocimiento, que se expresa a través de conductas permanentes de auto aprendizaje, potenciando sus capacidades y habilidades, buscando plantearse metas superiores.

Todo lo anterior es inspirado por el carisma Claretiano que lo transforma en un hombre y mujer de fe, siendo humilde, alegre, con liderazgo social y espiritual, empático y con gran sentido de pertenencia con la institución.

*Se adjunta reglamento de Convivencia Escolar del instituto Claret.

3.- ÁMBITO RELACIONES CON EL ENTORNO

3.1. Línea de Acción: CONEXIÓN CON LA REALIDAD AMBIENTAL Y COMUNITARIA

3.1.1. Contenido: DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL DEL ENTORNO LOCAL*

El colegio está ubicado en el centro de la ciudad de Temuco, por lo cual a su alrededor existen pocos lugares que tengan áreas verdes. No obstante, el Cerro Ñielol es un espacio adecuado para que los estudiantes puedan realizar actividades de carácter ambiental.

3.1.2. Contenido: ALIANZAS COLABORATIVAS

El Instituto Claret mantiene alianzas colaborativas con varias instituciones que apoyan el desarrollo de actividades de educación ambiental, pero por efectos de la crisis sanitaria que nos afecta a nivel mundial, no se ha tenido un estrecho vínculo con todos los estamentos colaboradores.

3.2. Línea de acción: ACCIONES AMBIENTALES

3.2.1. Contenido: DIFUSIÓN AMBIENTAL Y PROMOCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD

En este punto se invita a la comunidad educativa del Instituto Claret a tomar conciencia del cuidado del medio ambiente promoviendo la sustentabilidad de los recursos naturales.

https://www.youtube.com/watch?v=ZVaYoE6IdiY

https://youtu.be/Bia4CNS68Pk

https://www.instagram.com/reel/CUn-nsPDqZu/?utm_medium=copy_link

https://www.instagram.com/reel/CTYYUTnnUDN/?utm_medium=copy_link

VII Feria Científica Claretiana 2019